

Hoy, durante la comparecencia de la directora de la Agencia Española de Protección de Datos en la Comisión Constitucional del Congreso

## **María Jesús Moro: “El Gobierno ha hibernado derechos y libertades durante el estado de alarma”**

- La portavoz de Universidades del GPP denuncia que “el Gobierno ha hibernado derechos y libertades durante el estado de alarma más allá de lo que resiste justificar el amparo de la Constitución”
- Denuncia que el Ejecutivo “también ha intentado bloquear el correcto funcionamiento de la Comisión Constitucional, que es la comisión de referencia para el estado de alarma y la competente para solicitar al Gobierno los informes, comparecencias y documentos para el control del Gobierno y de los titulares del mando único”
- “En lugar de reforzar las instituciones garantizadoras del respeto a los derechos de los ciudadanos, se han priorizado actitudes autoritarias, propuestas intervencionistas, decisiones que primaban la intrusión en la libertad de expresión o en la privacidad con la monitorización para evitar las críticas antes que la Transparencia”, asevera
- Subraya que “el estado de alarma no puede determinar la suspensión de derechos fundamentales, ni la derogación de las normas de protección de la privacidad”
- Recuerda que durante el estado de alarma el Gobierno “no podía suspender los derechos y libertades de los ciudadanos, como tampoco el funcionamiento pleno de las Cortes Generales, del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, y de la Agencia Española de Protección de Datos y del Consejo de Transparencia”
- Señala que “la labor de la Agencia a pesar del trabajo realizado, ha sido sometida a la sordina”, que se ha aplicado también al Consejo de Transparencia cuando la calidad democrática y la confianza debía haber colocado a ambas entidades en primera línea
- Afirma que en distintos informes de la Agencia se indica que la recogida masiva e indiscriminada de datos personales no solo incumple con los principios de necesidad y proporcionalidad, sino que genera ruido, agresión contra los derechos y libertades de los ciudadanos, y el riesgo de que dichos datos acaben en las manos equivocadas
- “No queremos que se maneje el temor social y que, después, con ese temor social se aproveche para convertir en normalidad la intromisión que ya no es en estado de alarma”